

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 334

Tipo : no especificado

Los recién llegados a la universidad y el derecho a la educación superior. Reflexiones sobre los jóvenes ingresantes de sectores populares

Autora: Cecilia Estela Incarnato

Simposio N° 10

PALABRAS CLAVE: ESTUDIANTES – SECTORES POPULARES – INGRESO – DIFICULTADES – UNIVERSIDAD

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es presentar algunas reflexiones sobre las dificultades que enfrentan los aspirantes a ingresar a la universidad provenientes de sectores populares, en el marco de la temática de este simposio que – a setenta años de la suspensión del cobro de aranceles universitarios - aborda la cuestión del derecho a la educación superior.

La pregunta sobre quiénes ingresan a la universidad y de dónde provienen son temas que me preocupan desde hace muchos años, como docente del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires . Si se analiza cuál es el número de inscriptos al CBC y quiénes logran aprobarlo, se verifica una notable diferencia que se sostiene en el tiempo entre el número de ingresantes y quienes efectivamente completan con éxito la cursada. Esto afecta el logro de una democratización de la educación superior y por lo tanto el estudio del “recién llegado” es un camino hacia la comprensión y problematización de dicha diferencia. Aunque es importante destacar que en los últimos veinte años ha crecido de manera significativa el número de estudiantes en la universidad, también deben reconocerse las dificultades en la permanencia de los mismos.

Cabe preguntarse cuánto dura el ingreso, hasta cuándo, desde dónde se lleva a cabo (universidad, escuela media, establecimientos que preparan para el ingreso), en dónde ingresan (carrera, facultad, universidad), y, fundamentalmente, quiénes ingresan.

Desde hace cuatro décadas, la masificación en el ingreso a las universidades se inscribe en un conjunto de cambios estructurales a nivel mundial, que coloca a la educación superior en un rol decisivo y a su vez en una oportunidad sin precedentes.

Con referencia a América Latina, Claudio Rama (2006) afirma que la población estudiantil ha superado los trece millones desde principios del siglo XXI y que existen actualmente más posibilidades de adquirir la condición social de estudiante que en el siglo pasado. Como consecuencia de ello, el autor plantea que la masificación universitaria provocó la llegada de jóvenes de grupos sociales con un perfil distinto de los estudiantes tradicionales. Para ellos, la educación se convirtió en un medio único de ascenso social. No obstante ello, es el mismo Rama (op. cit.) quien denuncia la desigual distribución del ingreso y la calidad deficiente en la educación pública en América Latina.

En la actualidad, existe un consenso generalizado sobre el derecho a la educación superior, desde documentos internacionales, regionales y nacionales (por ejemplo, el documento final de la CRES 2018). Sin embargo, en la Argentina, y a pesar de que la mayoría de las universidades nacionales postula el ingreso libre, los altos índices de deserción –que afectan mayoritariamente a los estudiantes de sectores populares– constituyen un fuerte cuestionamiento a la democratización de la educación superior.

Año tras año un número muy importante de los estudiantes que ingresan a la universidad se enfrenta con grandes dificultades para el cursado de las materias, dificultades que determinan un alto nivel de deserción y/o repetencia.

Los problemas a los que nos referimos son variados y responden a factores tanto formativos como institucionales y sociales.

Respecto de los factores institucionales y sociales, los alumnos que ingresan al Ciclo Básico Común, en su mayoría jóvenes que acaban de concluir el nivel medio de sus estudios, se insertan en una institución que les es totalmente ajena y extraña. La pérdida de los grupos de pertenencia y, a veces, la difícil construcción de otros nuevos, en el marco de la adaptación a reglas de juego también enteramente nuevas –tales como inscripciones, régimen de asistencia, regímenes de examen y de promoción– constituyen obstáculos que deben sortear. A todo ello debe sumarse su incorporación a cursos muy numerosos, lo que hace difícil una enseñanza personalizada que atienda a resolver los distintos tipos de problemas a los que nos referimos.

En particular y sobre el crítico primer año de estudios, existe una serie de factores que abonan a la deserción estudiantil. Nos interesa destacar las dificultades académicas, las finanzas, el ajuste, el compromiso, la participación (Tinto, 1999), y también insistir en que dichos factores impactan de forma negativa y con mayor gravedad en los ingresantes de sectores populares. Ellos se encuentran en una situación de desventaja educativa según Gluz (2011), enfrentados a problemas tanto formativos como institucionales y sociales.

Para estos aspirantes, la construcción del oficio de estudiante universitario se vuelve una tarea muy difícil; ellos deberán acostumbrarse a una nueva cultura institucional y no siempre viceversa –la cultura académica–, a las mayores exigencias intelectuales, a la necesidad –para la mayoría de ellos, una realidad previa– de combinar el estudio con el trabajo. El riesgo educativo (Andriani y Menghini, 2010) entonces aparece como un potencial factor de abandono.

Para algunos autores la gran responsabilidad de los reiterados fracasos en el ámbito de la universidad reside en las falencias de la preparación de la escuela media. A ello se suma el concepto de alfabetización académica (Carlino, 2006) que –bueno es reconocer– afecta en mayor o menor medida a gran parte de los ingresantes, sin distinción de la escuela de la que provengan.

Lo planteado hasta aquí nos recuerda la percepción que frecuentemente manifiestan muchos jóvenes acerca del “filtro en el C.B.C.” y la sensación de “quedar afuera” de la universidad. Y ello nos remite a la idea de que la escuela no es igual para todos (Baudelot y Establet, 1976).

Pensamos la educación como un derecho social; ello implica intervenir sobre las condiciones que producen y perpetúan la desigualdad social (Moretta, y Delgado, 2013). Todo esto en el marco de una institución universitaria que es responsable por incluir y que no tiene opción de no revisarse permanentemente.

Primary author(s) : Prof. INCARNATO, Cecilia Estela (IICE- FFyL - UBA)

Clasificación de temáticas : Simposio 10: Debates y perspectivas a 70 años de la suspensión del cobro de aranceles universitarios. Los sentidos de la gratuidad a lo largo de la historia de la educación universitaria argentina (Modalidad abierta)